Alcaldía de Montería
Secretaria de Planeación Municipal

Montería, 25 de septiembre de 2023 oficio S.P.M.1814 de 2023

Señor:
Humberto Ramos Vergara
RL Proyecto Sevillana
proyectosevillana@gmail.com
calle 78 No 12-15, Urb
Cel 3176683752

Cordial saludo.

En atención al punto 3 de su petición en la cual solicita a esta secretaría, se anexe el documento de factibilidad del servicio público de alcantarillado que reposa en el expediente del plan parcial Sevilla, así como el acta de concertación con las empresas de servicios públicos, me permito informarle que revisados los archivos de esta dependencia no se encuentra el documento de factibilidad, sin embargo, dado la antigüedad del Plan Parcial sobre el que recae su solicitud y con el ánimo de garantizar una respuesta oportuna y de fondo, en atención a que no se cuentan con los archivos digitalizados en su totalidad se procedió a requerir información acerca de los documentos que reposan en el archivo central de la administración municipal.

Es importante dejar en claro que el plan parcial Sevilla se trata de un acto administrativo que goza de la presunción de legalidad y que goza de esta hasta tanto no sea desvirtuada a través de los medios de control legalmente establecidos para ello. Razón por la cual no se puede por medio de respuesta de derecho de petición esta dependencia declarar en sentido contrario.

Cordialmente,

Alcaldía de MONTERÍA Gobierno de la GENTE SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

JULIO ELIECER LORA HERNANDEZ
Secretario de Planeación Municipal.

Proyectó: Mayra A Durango C.- contratista SPM.
Revisó: Zaida Nasiff P. contratista SPM.